



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

PATRONATO DE
BIENESTAR
SOCIAL

ACTA MESA DE CONTRATACION DEL PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LINARES, SOBRE APERTURA DE PLICAS DEL CONCURSO QUE HA DE REGIR EL SERVICIO DE AUXILIARES-CONTROLADORES DE CENTROS SOCIALES, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2.013.-

PRESIDENTE: D. Luis Moya Conde

ASISTENTES: D. Francisco Ballesteros Ávila (P.S.O.E.)
D. Selina Robles Córdoba (I.U.)
D. Luis Gómez Merlo de la Fuente (Vocal)
D^ª. Concepción Garrido Ramón (Interventora Acctal.)

SECRETARIA DELEGADA: D^ª. Manuela Gómez Barriga.

JUSTIFICA AUSENCIA: D^ª. M^ª. del Mar Espinar Martínez (P.P.)

En la ciudad de Linares (Jaén), siendo las diez horas y quince minutos del día veintisiete de Diciembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Alcaldía los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Mesa de Contratación de la apertura de plicas del concurso que ha de regir el servicio de auxiliares-controladores en centros sociales, todos ellos componentes de la misma, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por la Sra. Secretaria Delegada del O.A.L. Patronato Municipal de Bienestar Social.

1. APERTURA DE LOS SOBRES "A" DE LAS EMPRESAS EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUXILIARES-CONTROLADORES EN CENTROS SOCIALES.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura de las plicas presentadas en tiempo y forma:

- Plica nº 1, GRUPO EULEN: se comprueba que presenta la documentación exigida en el sobre Nº 1 según Pliego de Condiciones Administrativas, a falta de la Declaración Responsable ante Notario o autoridad responsable, según el artículo 73 del Texto Refundido de Contratos del Sector Público.
- Plica nº 2, CLECE; se comprueba que presenta la documentación exigida en el sobre Nº 1, según Pliego de Condiciones Administrativas.
- Plica nº 3, GRUPO BCM, así mismo se ha procedido a la apertura del sobre nº 1 en la que aporta la documentación exigida en el Pliego de Condiciones citado.
- Plica nº 4, MULTISER-MALAGA S.L., también se ha procedido a la apertura del sobre nº 1 en la que aporta la documentación exigida en el Pliego de Condiciones citado, a falta de la declaración Responsable ante Notario y de los certificados de incompatibilidad con otras empresas, así como la justificación de solvencia Económica.
- Plica nº 5, COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.; se comprueba que aporta la documentación exigida en el Pliego de Condiciones citado, a falta de justificar la Solvencia Económica y de la Solvencia Técnica.



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

PATRONATO DE
BIENESTAR
SOCIAL

ACTA MESA DE CONTRATACION DEL PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

Manifestándose por unanimidad de los miembros que integran dicho acto que previo informe de la directora del servicio y de conformidad con las prescripciones Técnicas y Administrativas se procederá a requerir la documentación pertinente a las entidades que han participado en el presente concurso.

Siendo las 10:45 horas se levanta la sesión, de todo lo cual D^a. Manuela Gómez Barriga, como Secretaria Delegada, doy fe.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Fdo.: Luis Moya Conde